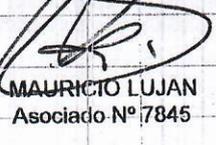
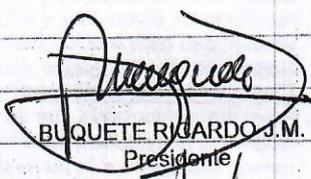
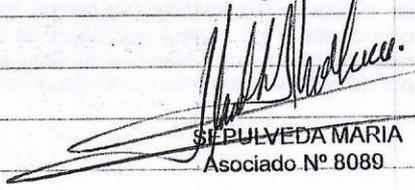


## ACTA N° 246

En la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinte, en el local de la sede social de la Cooperativa Falucho de Vivienda Limitada, ubicada en la calle Gral. Paz 440 de esta ciudad, siendo las once horas y habiéndose reunido la mitad más uno de los Delegados de los Distritos electorales, se decide dar por iniciada la Asamblea General de Delegados conforme al Artículo 32 del Estatuto Social, se encuentran presentes los siguientes Delegados por el Distrito Tandil: Delegados Titulares: asociado N° 7845 Lujan Mauricio, asociado N° 7720 Jurado Rosario, asociado N° 7814 Marcovecchio Maria Florencia, asociado N° 8029 Gandolfo Martin, asociado N° 8089 Sepulveda Maria y asociado N° 1078 Valdez Carmelo Pedro; por el Distrito Capital Federal: asociado 6272 Herrero Fernando y asociado N° 6752 Mansilla Carlos Andres; por el Distrito Gran Buenos Aires: asociado N° 8127 Ramon Osorio y N° 3327 María Eugenia Martínez. Asimismo se encuentran presentes los miembros del Consejo de Administración Presidente Dr. Ricardo J.M. Buquete, Vicepresidente Juan Cruz Demalteis, Prosecretario Juan De la Vega y Prosecretario Eugenio Buquete. También está presente la Sindico Titular Dra. Ximena Gonzalez, el Auditor Dr. Jose Luis Bianchini y la consejera suplente Norma Perez. Por Secretaria se informa que se han examinado las credenciales presentadas por los delegados presentes comprobándose que las firma del Presidente y Secretario de cada una de las Asambleas Regionales concuerdan con las registradas en las respectivas Actas y se han verificado los datos de identidad y empadronamiento de los Delegados presentes. Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 20.337 en su artículo 50, antes de darse por constituida la Asamblea General de Delegados se solicita los asambleístas que se pronuncien sobre la autenticidad, legitimidad y mérito de las credenciales de los señores delegados presentes y representación invocada. Solicita la palabra el Delegado Martin Gandolfo para mocionar que se aprueben las credenciales de todos los delegados presentes. Puesta a votación la única moción existente, se obtiene el siguiente resultado: a favor doce (10) votos. En contra ninguno. En consecuencia la moción del Delegado Gandolfo, queda aprobada de la siguiente forma: Apruébanse por unanimidad las credenciales de todos los Delegados presentes y la representación invocada por cada uno de los diez delegados de esta Asamblea General. A continuación, el señor Secretario manifiesta que queda definitivamente constituida la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda., de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley 20.337, el Artículo 30, inc. B) del Estatuto Social y el Artículo 94 del Reglamento Interno. A continuación el Sr. Presidente procede a dar lectura al siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico, desde acta 1550 al acta 1568. 4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Estados Complementarios y Anexos, Informe del Sindico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 (01/07/2018 al 30/06/2019) y Proyecto de Distribución de Excedentes. 5º) Elección de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes por finalización de mandato de Dr. Ricardo J.M. Buquete, Dr. Carlos Andrés Mansilla, Sra Norma Perez y Sr. Fernando Herrero. 6º) Elección de un Sindico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Dra. Ximena González y Cra. Rosario Jurado. Finalizada la lectura el Presidente indica que corresponde tratar en particular cada uno de los puntos de la misma. **Punto primero: Designación de dos Delegados para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario.** Pide la palabra la delegada Rosario Jurado quien mociona concretamente se designen para firmar el Acta a los delegados Mauricio Lujan y Sepulveda Maria. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor: diez (10) votos. En contra ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción resultando designados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario los delegados asociado N° 7845 Mauricio Lujan y N° 8089 Sepulveda Maria. **Segundo: Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.** Toma la palabra el Sr. Presidente informado que se ha convocado a la Asamblea fuera de término dado que las múltiples y exigentes actividades desarrolladas impidieron dar cumplimiento a la realización dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. A pesar de que la administración de la cooperativa se realiza en su totalidad en tiempo real y de las auditorías trimestrales hay procedimientos de conciliación y de control que hacen al cierre, que a veces por falta de tiempo de los consejeros responsables no es factible hacer. Este año se sumó la exigencia de expresar en el balance el ajuste por inflación lo que motivo diversas consultas al colegio de profesionales en ciencias económicas y la

adecuación a esta nueva modalidad. Pide la palabra el delegado Herrero y manifiesta que considera aceptable las explicaciones y mociona que se apruebe el informe del Presidente. No habiendo otra moción se lleva a votación la única existente obteniéndose el siguiente resultado: A favor diez (10) votos. En contra: ninguno. Quedando en consecuencia aprobada por unanimidad esta moción y aceptadas las explicaciones. **Punto tercero: Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el presente ejercicio económico, desde acta 1550 al acta 1568.** Por Secretaria se da un informe de lo actuado, que si bien esta explicitado en la Memoria Anual de la Cooperativa, se entiende importante destacar el funcionamiento normal del Consejo de Administración y las constancias de las decisiones que reflejan las actas mencionadas. Pide la palabra el delegado Carmelo Pedro Valdez para mocionar concretamente que se apruebe todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el presente ejercicio, conforme todas las actas en tratamiento y se apruebe también el informe de Secretaria. No habiendo otra moción, se lleva a votación la única existente, con el siguiente resultado. A favor: ocho (8) votos. En contra: ninguno. Abstenciones dos (delegados Mansilla y Martinez). En consecuencia, la moción es aprobada, reconociendo al Consejo de Administración la buena tarea efectuada. **Punto Cuarto: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Estados Complementarios y Anexos, Informe del Síndico y de Auditoria Externa correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 (01/07/2018 al 30/06/2019) y Proyecto de Distribución de Excedentes.** Por Presidencia y Secretaria se procede a dar lectura a la Memoria, Activo, Pasivo, Informes de Auditor y del Síndico, contestando el Sr. Presidente y el Sr. Auditor externo los requerimientos e inquietudes de los delegados. Luego de algunas consideraciones respecto al estado de la entidad, las actividades realizadas y las que se llevaran adelante en el próximo ejercicio y un debate entre los delegados es puesto a consideración de la Asamblea el Punto Cuarto del Orden del Día. Pide la palabra el delegado Ramon Osorio quien sostiene que siendo satisfactorias las exposiciones, mociona se apruebe la documentación correspondiente a este punto. No habiendo otras mociones, se lleva a votación la única existente con el siguiente resultado: A favor: ocho (8) votos. En contra: ninguno. Abstenciones dos (delegados Mansilla y Martinez). Consecuentemente la moción queda aprobada. **Punto quinto: Elección de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes por finalización de mandato de Dr. Ricardo J.M. Buquete, Dr. Carlos Andrés Mansilla, Sra Norma Perez y Sr. Fernando Herrero.** Informa el Presidente que conforme al Acta N° 1575 del Consejo de Administración, no ha sido presentada ninguna lista proponiendo Consejeros y Síndicos, en consecuencia y según lo dispuesto por los artículos 129 y 131 del Reglamento Interno de la Cooperativa queda a libre consideración de los asambleístas la elección de estas autoridades. Se produce un intercambio de opiniones luego del cual el delegado Mauricio Lujan propone sean electos como Consejeros Titulares el Cr. Ricardo Jose María Buquete y el Dr. Carlos Andres Mansilla y como Consejeros Suplentes Fernando Herrero y Norma A. Pérez. Siendo esta la única propuesta presentada y puesta a votación de los presentes resulta con diez (10) votos a favor y ninguno en contra, resultando en consecuencia probada por unanimidad. **Punto sexto: Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por finalización de mandato, en reemplazo de: Dra. Ximena González y Cira, Rosario Jurado.** Atento no haber listas presentadas con candidatos conforme se tratara en el punto anterior y luego de un intercambio de opiniones se procedió a la elección, resultando electos por diez (10) votos positivos y ninguno en contra como Síndico Titular la asociada N° 8155 Dra. González Maria Ximena y asociada N° 7720 Dra. Jurado Rosario. No habiendo más temas para tratar y siendo las doce horas y cuarenta minutos del día de la fecha, el Sr. Presidente da por concluidas las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

  
**MANSILLA CARLOS ANDRES**  
 Secretario  
  
  
**MAURICIO LUJAN**  
 Asociado N° 7845

  
**BUQUETE RICARDO J.M.**  
 Presidente  
  
  
**SEPULVEDA MARIA**  
 Asociado N° 8089